

ÍNDICE

I.	Presentación de las reuniones	5
II.	Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas	9
2.1	Informes de las sesiones de trabajo.....	11
	Sesión de trabajo I:	
	Apertura.....	11
	Presentación especial de un audiovisual de la COPA.....	12
	Comentarios sobre el registro legal de la COPA y revisión de sus Estatutos	13
	Sesión de trabajo II:	
Propuesta de responsabilidades que deberán ser asignadas a las Secretarías Técnicas con sede en Brasil, México y Quebec.....	15
	Propuesta de creación de la Secretaría Ejecutiva	16
	Propuesta del financiamiento permanente de la COPA	17
	Sesión de trabajo III:	
	Propuesta de creación de 6 comisiones de trabajo permanentes.....	19
	Sesión de trabajo IV:	
	Comentarios con relación a la IV Asamblea General	27
	Asuntos Generales.....	27
	Conclusiones.....	27
III.	Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas	29
3.1	Informe	31
3.2	Declaración de apoyo a Ingrid Betancourt	35
3.3	Declaración sobre el reconocimiento del restablecimiento de la institucionalidad en la República Bolivariana de Venezuela	39
IV.	Presentaciones especiales en el marco de la Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA.....	41
4.1	Documento presentado por la Sra. Mirta Elsa Rubini, Diputada del Congreso de la Nación de Argentina y Vicepresidenta de COPA - Región Cono Sur	43
4.2	Documento presentado por el Sr. Antonio Fas Alzamora, Presidente del Senado de Puerto Rico y Vicepresidente de COPA - Región Caribe	45

4.3	Documento presentado por el Sr. Antonio Fas Alzamora, Presidente del Senado de Puerto Rico y Vicepresidente de COPA - Región Caribe	47
4.4	Documento presentado por la Sra. Velma Veloria, Diputada del Congreso del Estado de Washington y Vicepresidenta de COPA - Región América del Norte	49
4.5	Documento presentado por la Sra. Adela Muñoz de Liendo, Diputada del Parlamento Andino.....	53
4.6	Declaración de apoyo a Ingrid Betancourt	55
V.	Fotografías del evento	225

I. PRESENTACIÓN DE LAS REUNIONES

I

PRESENTACIÓN DE LAS REUNIONES

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

Con fundamento en lo previsto en los Estatutos de la Confederación Parlamentaria de las Américas –COPA-, los días 1, 2 y 3 de mayo de 2002, en la ciudad de México, Distrito Federal, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo del Comité Ejecutivo, conforme a los términos de la convocatoria y programa de trabajo dado a conocer previamente por la señora Laura Pavón Jaramillo, Diputada al Congreso de la Unión de México y Presidenta de la COPA.

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS

El 1 de mayo, se celebró la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas que tiene diversos programas que apoyan la adopción de una perspectiva de género en el quehacer parlamentario. Los trabajos estuvieron encabezados por la señora Dip. Lyse Leduc, Diputada de la Asamblea Nacional de Quebec y Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias.

**II. REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN
PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS**

II

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

México, 2 y 3 de mayo de 2002

2.1 Informes de las sesiones de trabajo

SESIÓN DE TRABAJO I

Apertura

La Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas tuvo lugar los días 2 y 3 de mayo de 2002 en la ciudad de México, los trabajos estuvieron encabezados por la señora Laura Pavón Jaramillo, Presidenta de la COPA y Diputada al Congreso de la Unión de México, contándose con la presencia del Primer Vicepresidente Oswaldo Molestina Zavala, Diputado al Congreso de Ecuador; del Vicepresidente para América Central, Rodrigo Samayoa Rivas, Presidente del Parlamento Centroamericano; de la Vicepresidenta para América del Norte, Velma Rosete Veloria, Representante de la Cámara de Representantes del Estado de Washington y de la *National Conference of State Legislatures (NCSL)* de los Estados Unidos de Norteamérica; del Vicepresidente para El Caribe Antonio Fas Alzamora, Presidente del Senado de Puerto Rico; de la Vicepresidenta para el Cono Sur, Mirta Elsa Rubini, Diputada de la nación de Argentina; de la Presidenta por la Red de Mujeres Parlamentarias, Lyse Leduc, Diputada a la Asamblea Nacional de Quebec; del ex presidente de la COPA, Kenneth McClintock, Senador a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; la Diputada de Venezuela al Parlamento Andino, Adela Muñoz de Liendo, como representante de la Presidenta del Parlamento Andino; Mauricio Picarelli, representante de *la Uniao Nacional Dos Legislativos Estaduais (UNALE)* Brasil; la Diputada al Congreso de la Unión de México Celia Martínez Bárcenas, como representante del Parlamento Indígena; Louise Harel, Presidenta de la Asamblea Nacional de Quebec, Asamblea Anfitriona de la Primera Asamblea General.

Así mismo, como Parlamentarios Representantes Nacionales: el Senador Raúl Lema Patiño de Bolivia; el Diputado Fernando Ferro de Brasil; el Diputado Tubal Paez Hernández de Cuba; la Diputada Nidia Díaz de El Salvador; el Diputado Carlos Nájera Sagastume de Guatemala; el Diputado Ernest Vilsaint de Haití; la Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez de Honduras; la Diputada Susana de Torrijos de Panamá; el Diputado Mario Escurra Franco de Paraguay; la Diputada Sergia Santiago Méndez de la República Dominicana y como Representante Estadual el Diputado José Antonio Cabello Gil, Diputado al Congreso del Estado de Jalisco, México.

De igual manera, con carácter de invitados especiales de México, como país anfitrión de la Reunión, se contó con la presencia del Diputado Gustavo Carvajal Moreno Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México; del Diputado Enrique Martínez Orta Flores; de la Diputada Hortencia Aragón Castillo, Diputada María Elena Chapa Hernández; la Diputada Beatriz Grande López; la Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, Presidenta de la Junta de Gobierno de la Asamblea de Representantes del D.F; de la Senadora Leticia Burgos Ochoa, integrante de la Cámara de Senadores de México.

Los trabajos de la Reunión del Comité Ejecutivo fueron inaugurados por el Diputado Erick Eber, Villanueva Mukul, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México en representación de la Diputada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la misma Mesa Directiva y Presidenta del Parlamento Latinoamericano.

En términos generales la agenda de trabajo se desarrolló en torno a tres grandes temas: primero, el fortalecimiento del marco normativo y de operación de la Conferencia; segundo, el de la relación de la COPA con otras organizaciones internacionales; y tercero, el de las propuestas y organización de la IV Asamblea General de la Confederación.

En el marco de Primera Sesión de Trabajo de la Reunión del Comité Ejecutivo, preparatoria para la IV Asamblea General, la Dip. Laura Pavón Jaramillo, Presidenta de la COPA reiteró su compromiso de cumplir la misión de la organización en términos de promover la concertación para la cooperación interamericana y la integración regional, destacando en su intervención los principios que guían el programa de acción del Comité Ejecutivo, expresados en términos de consolidar las bases regionales de la confederación y trazar líneas que aseguren dar continuidad y fuerza a los propósitos de la organización. En esa intención la Presidenta destacó la importancia de fortalecer la estructura ejecutiva, financiera y administrativa de la Confederación, así como la necesidad de promover su reconocimiento en el ámbito internacional e impulsar una mayor comunicación interparlamentaria.

Presentación especial de un audiovisual de la COPA

Con el propósito de poner a disposición de los Parlamentarios de reciente incorporación información sobre los antecedentes de la COPA, se llevó a cabo la exposición de una reseña histórica de la Confederación, cuya compilación y diseño audiovisual estuvo a cargo de la Asamblea Nacional de Quebec (anexo).

Comentarios sobre el registro legal de la COPA y revisión de sus Estatutos

Con relación a la Personalidad Jurídica de la COPA, los integrantes del Comité Ejecutivo aprobaron que la Presidenta Laura Pavón Jaramillo realice las acciones pertinentes para que se lleve a cabo el registro de la Confederación, con la figura de Asociación Civil, conforme a la legislación mexicana, para proceder a acreditar jurídicamente su personalidad. Lo anterior, sin perjuicio de que cada uno de los países miembros realicen lo conducente de acuerdo a su respectiva legislación.

Así mismo, el Comité Ejecutivo acordó iniciar los procedimientos para la integración de la COPA como miembro asociado de la Unión Interparlamentaria Mundial –UIP- y se informó que ha sido acreditada como observador en el Foro Interparlamentario de las Américas -FIPA-.

Por lo que respecta a los Estatutos (vigentes) de la COPA, sancionados por la Asamblea General de Río de Janeiro, y dado que éstos requieren de una actualización, se acordó conformar una comisión presidida por la Dip. Laura Pavón Jaramillo, que se abocará a integrar un documento propositivo que será presentado para su aprobación a la IV Asamblea General.

SESIÓN DE TRABAJO II

Propuesta de responsabilidades que deberán ser asignadas a las Secretarías Técnicas con sede en Brasil, México y Quebec

En la Segunda Sesión de Trabajo, el Comité Ejecutivo aprobó las siguientes tareas y responsabilidades que estarán a cargo de tres Secretarías con sede en Brasil, México y Quebec:

MÉXICO	BRASIL	QUEBEC
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de dos comisiones • Seguimiento Parlamentario y Político: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Chile ✓ Costa Rica ✓ Cuba ✓ El Salvador ✓ Guatemala ✓ Honduras ✓ Nicacagua ✓ México ✓ Panamá ✓ Puerto Rico ✓ República Dominicana • Secretaría Ejecutiva • Actas de la COPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de dos comisiones • Seguimiento Parlamentario y Político: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Argentina ✓ Bolivia ✓ Brasil ✓ Colombia ✓ Ecuador ✓ Paraguay ✓ Perú ✓ Suriname ✓ Uruguay ✓ Venezuela • Publicación de la Revista <i>COPA Magazine</i> • Sitio de Internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de dos comisiones • Seguimiento Parlamentario y Político: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Antigua y Barbuda ✓ Bahamas ✓ Barbados ✓ Belice ✓ Canadá ✓ Dominica ✓ Estados Unidos ✓ Granada ✓ Guyana ✓ Haití ✓ Jamaica ✓ Saint-Kitts y Nevis ✓ Santa Lucía ✓ San Vicente y las Granadinas ✓ Trinidad y Tobago • Red de Mujeres Parlamentarias • Compilación y actualización de la base de datos. • Sitio de Internet • Traducción

Propuesta de creación de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaría de México tendrá la responsabilidad de la Secretaría de dos comisiones de trabajo temáticas permanentes; desarrollará y mantendrá vínculos de comunicación con los parlamentarios y los parlamentos de un grupo de países miembros, para los cuales se realizará un seguimiento parlamentario y político. Así mismo, será responsable de las actas, resoluciones y acuerdos de la COPA.

De manera particular, en la Secretaría de México se conformará una Secretaría Ejecutiva, bajo la responsabilidad de la Presidencia de la COPA, con las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades administrativas de las tres Secretarías de la COPA;
- Apoyar a la Presidencia de la COPA en sus tareas de representación internacional de la COPA;
- Realizar el seguimiento de las decisiones del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General;
- Preparar las Actas y los informes de las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General;
- Preparar los informes sobre la administración de la Presidencia;
- En colaboración con el Tesorero, preparar y realizar el seguimiento del presupuesto de la COPA.

La Secretaría de Brasil, integrada por la Cámara de Diputados del Congreso Federal de Brasil y de la *União Nacional dos Legislativos Estaduais –UNALE-*, brindará apoyo institucional a la organización. Tendrá la responsabilidad de la secretaría de dos comisiones de trabajo temáticas permanentes, desarrollará y mantendrá vínculos de comunicaciones con los parlamentarios y los parlamentos, para lo cual se hará un seguimiento parlamentario y político. Se ocupará de la publicación y difusión de la revista *COPA Magazine*. Estará a cargo junto con la Secretaría de Quebec del sitio de Internet de la COPA.

Por su parte la Secretaría de Quebec, brindará apoyo institucional a la organización. Tendrá la responsabilidad de la secretaría de dos comisiones de trabajo temáticas permanentes, desarrollará y mantendrá vínculos de comunicaciones con los parlamentarios y los parlamentos, lo cual, se hará a través de un seguimiento parlamentario y político. Estará a cargo junto con Brasil del sitio de Internet de la COPA. La Secretaría de Quebec será responsable de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, de la compilación y actualización del banco de datos. Así mismo; asimismo, tendrá a su cargo la traducción de los textos oficiales.

Propuesta del financiamiento permanente de la COPA

Con relación al Financiamiento Permanente de la COPA, el Comité Ejecutivo ratificó que anualmente cada uno de los parlamentos de los Estados unitarios y federales aportarán entre 1 mil y 4 mil dólares americanos, según el nivel de la población y del producto interno bruto; los parlamentos de los Estados de Canadá, Estados Unidos y Puerto Rico aportarán respectivamente 1 mil dólares americanos y los parlamentos de los Estados federados de América Latina 250 dólares americanos. Así mismo, el Comité Ejecutivo ratificó la cuota de membresía anual de 1 mil dólares americanos para cada parlamento regional y organización interparlamentaria. Para lo cual, la Presidencia instrumentará lo conducente para realizar las gestiones de cobro correspondientes.

Finalmente, como último punto de la Segunda Sesión de Trabajo del día 2 de mayo, el Comité Ejecutivo determinó que el logotipo que identifique a la organización será el que originalmente se propuso en la Asamblea General de Quebec, excluyendo de su diseño la imagen del Parlamento de Quebec, agregando las siglas COPA y adaptando los colores originales.

SESIÓN DE TRABAJO III

Propuesta de creación de 6 comisiones de trabajo permanentes

El día 3 de mayo, en el marco de la Tercera Sesión de Trabajo, los miembros del Comité Ejecutivo acordaron que el tema general a tratar en la IV Asamblea General a celebrarse en México sea el de "ESTRATEGIAS PARLAMENTARIAS PARA LA PROMOCION DE UN DESARROLLO EQUITATIVO".

Para tal efecto se definieron los siguientes temas que serían objeto de análisis a través de Comisiones de Trabajo Permanentes:

- ALCA, Economía, Comercio, Trabajo y Migración
- Democracia y Derechos Humanos
- Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Salud y Desarrollo Social
- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Paz y Seguridad Pública

Como resultado de un enriquecedor intercambio de reflexiones, del análisis de las problemáticas particulares y generales del continente, así como de los cambios económicos y políticos en el entorno europeo, los miembros del Comité Ejecutivo coincidieron en subrayar la importancia del seguimiento a los Acuerdos del Libre Comercio de las Américas –ALCA–, como tema que dio origen a la COPA. Así mismo convinieron en que el desarrollo social debe ser uno de los ejes articuladores del trabajo de la Confederación, incluyendo consecuentemente lo concerniente a la equidad, la pobreza, la migración, la salud, la educación, entre otros asuntos de interés para los parlamentos.

Con el propósito de integrar las comisiones de trabajo permanentes, durante la misma reunión algunos miembros del Comité Ejecutivo manifestaron su interés por formar parte de los grupos de trabajo; acordándose a su vez que, a través de la página de Internet de la COPA, los registros de inscripción se completarían con base al interés de participación de los Parlamentarios, para de esta forma definir la conformación de cada una de las comisiones, y consecuentemente, emprender de inmediato las acciones para el inicio de los trabajos de estudio previos a la IV Asamblea General.

COMISIONES DE TRABAJO PERMANENTES

ALCA, ECONOMÍA, COMERCIO, TRABAJO Y MIGRACIÓN
<p>COMERCIO E INVERSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Integración económica• Acuerdos Comerciales• Políticas monetarias• Comercio Equitativo• Apoyo a la industria• Inversión extranjera <p>ANALISIS REGULATORIO</p> <p>GESTION AGROPECUARIA Y DE PESCA</p> <p>TRABAJO Y EMPLEO</p>
PARLAMENTARIOS INSCRITOS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DIP. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA (ECUADOR), COORDINADOR
DIP. JHANNETT MADRIZ S. (PARLAMENTO ANDINO)
DIP. ENRIQUE MARTÍNEZ ORTA FLORES (MÉXICO)
DIP. FERNANDO FERRO (BRASIL)
DIP. MIRTA ELSA RUBINI (ARGENTINA)
DIP. VELMA VELORIA (ESTADO DE WASHINGTON, EE.UU.)

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

DEMOCRACIA

- Estado de Derecho
- Instituciones

DERECHOS HUMANOS

- Promoción y Defensa
- Grupos vulnerables
- Equidad de género

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PARLAMENTARIOS INSCRITOS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

DIP. JOSÉ ANTONIO CABELLO GIL (ESTADO DE JALISCO, MÉXICO),
COORDINADOR

DIP. ADELA MUÑOZ DE LIENDO (PARLAMENTO ANDINO)

DIP. VELDA GONZALEZ DE MODESTTI (PUERTO RICO)

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

- Alfabetización

PROGRAMAS DESTINADOS A LA INFANCIA Y A LA JUVENTUD

- Lucha contra las peores formas de trabajo infantil

CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Bioética
- Nuevas tecnologías (comunicaciones, etc.)

PARLAMENTARIOS INSCRITOS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

DIP. LÉANDRE DION (QUEBEC), COORDINADOR

DIP. LUCIA HELENA DE CARVALHO (DISTRITO FEDERAL, BRASIL)

SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

SALUD

- Acceso a atención sanitaria y gestión de los servicios
- Prevención de la mortalidad infantil
- Vacunación
- Educación en materia de salud

PROGRAMAS SOCIALES

- Vivienda
- Apoyo a las familias
- Seguridad alimentaria (nutrición y agua potable)

SEGURIDAD DE LA RENTA

- Desempleo, enfermedad, último recurso, jubilación)

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

- Inserción social
- Salario mínimo

PARLAMENTARIOS INSCRITOS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

DIP. LYSE LEDUC, PRESIDENTA DE LA RED DE MUJERES
PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS, COORDINADORA

DIP. TUBAL PAEZ (CUBA)

DIP. CARLOS SANTIAGO NAJERA SAGASTUME (GUATEMALA)

DIP. ANTONIETA BOTTO DE FERNANDEZ (HONDURAS)

DIP. DORIS ALEJANDRINA GUTIERREZ (HONDURAS)

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROTECCIÓN DEL MEDIO Y DE LOS RECURSOS NATURALES

DESARROLLO SUSTENTABLE

ATENCIÓN DE LAS CATASTROFES

- Terremotos
- Inundaciones
- Sequía
- Erupción de volcales
- Huracanes
- otros

ENERGÍA

- Fuentes renovables y no renovables

PARLAMENTARIOS INSCRITOS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

DIP. FERNANDO FERRO (BRASIL)

DIP. SERGIO OLIVEIRA (ESTADO DE ACRE, BRASIL)

PAZ Y SEGURIDAD PÚBLICA

PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

- Vigilancia

MEDIACIÓN Y BUENOS OFICIOS

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

NARCOTRÁFICO

TERRORISMO

PARLAMENTARIOS INSCRITOS EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

SENADOR ANTONIO FAZ ALZAMORA (PUERTO RICO)

DIP. ADELA MUÑOZ DE LIENDO (PARLAMENTO ANDINO)

DIP. JOSÉ ANTONIO CABELLO GIL (ESTADO DE JALISCO, MÉXICO)

SESIÓN DE TRABAJO IV

Comentarios con relación a la IV Asamblea General

En la Cuarta Sesión de Trabajo, el Comité Ejecutivo acordó la celebración de la IV Asamblea General en México, prevista para realizarse durante la última semana de noviembre de 2002, para lo cual con toda oportunidad se dará a conocer la ciudad sede.

Asuntos Generales

En Asuntos Generales los miembros del Comité Ejecutivo conocieron y expresaron su respaldo con relación a los pronunciamientos de los Parlamentarios representativos de Argentina, Puerto Rico y Venezuela (anexos).

Conclusiones

Con una amplia participación de los miembros del Comité Ejecutivo, representativos de 17 países del Continente, con los trabajos de la Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA, se logró el consenso para fortalecer el papel de los parlamentos en la toma de decisiones, en asuntos que tienen impacto en la economía y el bienestar de los pueblos de las Américas. En suma, se ratificó la voluntad para continuar trabajando por la unidad, integración, cooperación y solidaridad entre los Parlamentos integrantes de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

**III. REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES
PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS**

III

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

México, 1º de mayo de 2002

3.1 Informe de la sesión de trabajo

La Red de Mujeres Parlamentarias congregó a una veintena de legisladoras representantes de diez países y cuatro parlamentos regionales.

Se establecieron los consensos necesarios para cubrir los encargos vacantes en el Comité Ejecutivo de la Red, acordándose los nombramientos de la señora María Antonieta Botto Handal de Fernández del Congreso de Honduras y de la señora Deborah Hudson, Diputada del Estado de Delaware, EUA y miembro del Comité Ejecutivo del Council of State Governments (CSG), como Segunda Representante para América Central y Segunda Representante para América del Norte, respectivamente.

Se anunció el lanzamiento del banco documental sobre la mujer en el sitio de Internet de la COPA - www.copa.qc.ca - , que contiene información legislativa sobre los derechos de la mujer de los diversos países miembros de la Red, así como una variedad de vínculos y recursos relacionados con la condición femenina en las Américas y en el Mundo.

En la misma reunión, se acordó crear un programa de pasantías en las asambleas parlamentarias, para permitir que mujeres estudiantes se familiaricen con los procesos legislativos y se impulse una eventual carrera política, tomando en cuenta que el objetivo a largo plazo de esta medida, es incrementar el número de mujeres en política activa. Las Parlamentarias representantes de Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Puerto Rico, así como del Parlamento Andino y del Parlamento Centroamericano, hicieron patente su interés por desarrollar el proyecto, previéndose que su implantación comience en la primavera o en el otoño de 2003.

Se determinó que para la III Reunión Anual de la Red, que tendrá verificativo en la Ciudad de México a finales de noviembre de 2002, se establezca un taller de formación sobre las herramientas que están a disposición de las parlamentarias a efecto de promover que los Gobiernos, incorporen una perspectiva de género en la elaboración de sus presupuestos anuales. Ello, como una forma de dar plena vigencia a las leyes sobre los derechos de la mujer adoptadas en los parlamentos y que éstas se respeten.

Por unanimidad, las Parlamentarias miembros de la Red, se pronunciaron por una declaración de apoyo a favor de la Senadora Colombiana Ingrid Betancourt, candidata a las elecciones presidenciales, que fuera víctima de un secuestro el 23 de febrero de 2002. Se estableció el compromiso de dar a conocer su toma de posición públicamente, promover la creación de grupos parlamentarios de apoyo a Ingrid Betancourt en sus respectivas asambleas y realizar la promoción de estos pronunciamientos en sus medios de comunicación nacionales.

3.2 DECLARACIÓN DE APOYO A INGRID BETANCOURT



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

DECLARACIÓN DE APOYO A INGRID BETANCOURT

En respuesta al llamado lanzado por los grupos de apoyo a Ingrid Betancourt creados en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Brasil, Canadá, Congo, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Perú y Suiza;

En apoyo a nuestra colega parlamentaria y en nombre de la justicia, la libertad y la democracia;

Reunidas en la Ciudad de México el 1º de mayo de 2002, las integrantes del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas declaran:

"Consternados por el secuestro de Ingrid Betancourt, candidata a la presidencia de la República, el pasado 23 de febrero 2002, exigimos el respeto de su vida y su liberación inmediata y sin condiciones.

Nada puede justificar el secuestro de civiles, sea cual fueran los motivos. Un verdadero proceso de paz no puede desarrollarse mientras este tipo de prácticas continúen.

Pensamos también que una negociación política sería es la única vía posible para lograr la paz y la justicia social en Colombia y encontrar una solución a los problemas históricos del país.

Es por ello que, nosotros, nos dirigimos a ustedes para pedirles poner en marcha todo lo necesario para la liberación de Ingrid Betancourt y la de todos los otros civiles retenidos por los grupos armados, e instaurar lo más pronto posible un verdadero diálogo que conduzca a una solución política al conflicto con miras a establecer la paz a la que aspira la gran mayoría de los colombianos, restaurar un verdadero estado de derecho y poner fin a las masacres de civiles y violaciones de derechos humanos perpetradas por todas las fuerzas presentes."

Asimismo, las integrantes del Comité Ejecutivo de la Red se comprometen a:

Dar a conocer esta toma de posición públicamente;

Promover la creación de grupos parlamentarios de apoyo a Ingrid Betancourt en su respectiva asamblea y dar a conocer la creación de los mismos en sus respectivos medios de comunicación nacionales;

Presentar esta declaración a los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) para que éstos últimos la adopten también en nombre del principio de solidaridad parlamentaria que rige a esta organización.

**3.3 DECLARACIÓN SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL
RESTABLECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**



DECLARACIÓN SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

CONSIDERANDO

Que conforme a los objetivos de la CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS, de desarrollar la SOLIDARIDAD entre los Parlamentos y de Fortalecer la Institucionalidad de estos, como parte fundamental de la Soberanía de los pueblos, y la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo en los países miembros.

CONSIDERANDO

Que la Carta Democrática Interamericana, firmada por los cancilleres del continente en la Sesión Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos en la Ciudad de Lima, Perú, el 11 de Septiembre de 2001, reconoce que el ejercicio electivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia Representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Ante lo ocurrido en la República Bolivariana de Venezuela entre el 11 y 13 de abril recién pasado.

RESUELVE

- 1- Repudiar los hechos de violencia que provocaron pérdida de vidas humanas y que deberán ser esclarecidos en sus responsabilidades por las instancias competentes en los ámbitos nacionales e internacionales.
- 2- Condenar la ruptura, aunque temporal, del orden Constitucional que provocó la inseguridad, desestabilización y la consecuente conculcación del Estado de Derecho, llegando a disolverse la Asamblea Nacional y suprimiendo la Representación de los parlamentarios Venezolanos ante el Parlamento Andino y el Parlatino, los cuales, al igual que los y las parlamentarias Nacionales son electos legitimante en forma directa por el pueblo venezolano
- 3- Reconocer la Institucionalidad democrática de ese país y el restablecimiento de todos los poderes del Estado, particularmente el Poder Legislativo, situación que contribuye al fortalecimiento de la Democracia en el Continente, que reside en la voluntad de los pueblos.

- 4- Exhortar al gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela a fortalecer los mecanismos de diálogo y concertación nacional para alcanzar la unidad y los logros que como Nación merece.
- 5- Instar a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos a honrar los compromisos suscritos en la Carta Democrática Interamericana.
- 6- Comunicar la presente Resolución a los Congresos Nacionales, Parlamentos supranacionales y Asambleas Legislativas de los países integrantes de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y a la Organización de los Estados Americanos (OEA) así como a los excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas que conforman la COPA y al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

México, 1 de mayo de 2002.

**IV. PRESENTACIONES ESPECIALES EN EL MARCO DE LA REUNIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA**

IV

4.1 DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIP. MIRTA ELSA RUBINI, DIPUTADA AL CONGRESO DE LA NACIÓN DE ARGENTINA Y VICEPRESIDENTA DE COPA - REGIÓN CONO SUR

El Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, COPA, considerando que la crisis económica que atraviesa la República Argentina afecta profundamente al pueblo argentino, que por la importancia que irradia la economía argentina en la región la crisis también afecta a las economías y relaciones comerciales con los países que la componen, resuelve exhortar a la comunidad financiera internacional, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos internacionales, al apoyo financiero necesario y oportuno a la República Argentina para enfrentar la actual crisis económica que la aqueja y a establecer bases sólidas para su desarrollo sustentable.

Recomendar a los gobiernos de las Américas que en el marco de los acuerdos regionales y bilaterales faciliten el ingreso de productos argentinos a sus territorios como una política efectiva de cooperación a resolver la crisis que afecta al pueblo argentino.

Dado en la Ciudad de México, D.F. el día 3 de mayo de 2002.

**4.2 DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO FAS
ALZAMORA, PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO Y
VICEPRESIDENTE DE COPA - REGIÓN CARIBE**

*“RESPALDO A LA DEMANDA DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO EN SU
EXIGENCIA DEL CESE DE LAS MANIOBRAS MILITARES DE LA MARINA DE
GUERRA DE LOS EE.UU. EN LA ISLA DE VIEQUES*

CONSIDERANDO

Que la COPA es un foro permanente y autónomo que reúne los Congresos y Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

Las estrechas relaciones de amistad y hermandad entre los pueblos de América y Puerto Rico: así como el objetivo compartido del pleno respeto y titularidad a los derechos humanos, particularmente el inalienable derecho a la vida y a la salud de sus respectivos pueblos.

Que el pueblo de Vieques, la sociedad de Puerto Rico y la comunidad internacional han condenado las prácticas bélicas desarrolladas por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América, debido a los nefastos efectos que en su medio ambiente, salud, economía y seguridad han provocado, deteriorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Que la constante violación de los derechos humanos en la Isla de Vieques, producto de las maniobras militares, han provocado incidentes con pérdidas de vidas humanas.

POR TANTO:

Resuélvase por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Parlamentaria de las Américas:

1.- Condenar toda práctica que en cualquier parte del mundo atente contra los derechos humanos, particularmente, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a un medio ambiente sano, a la seguridad y al bienestar económico.

2.- *Exhortar respetuosamente y con respeto a su soberanía al Gobierno de los Estados Unidos de América, a cumplir la promesa y el acuerdo de cerrar esa base naval en el 2003 y mientras ese momento llega, a cesar las prácticas bélicas en la Isla Municipio de Vieques, Puerto Rico, que desarrolla la Marina de Guerra, que viola flagrantemente los derechos humanos y cuyos efectos nocivos los sufre de manera directa la población de esa municipio.*

3.- *El Comité Ejecutivo con la autoridad que le confiere el reglamento se solidariza con la población de Vieques y el Pueblo Puertorriqueño en su lucha por el cese de las prácticas militares en esa región y regrese la paz y la seguridad a esa población.*

4.- *Recomendarle a la Asamblea General hacer suya esta Resolución como expresión solidaria de la Confederación Parlamentaria de las Américas en respaldo a la paz y justicia para Vieques, Puerto Rico.*

5.- *Copia de esta Resolución se enviará al Presidente de los Estados Unidos de América y a la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.*

Dada hoy, 3 de mayo de 2002 en la Ciudad de México, D.F. de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por:

*Antonio J. Fas Alzamora
Vicepresidente COPA, Región del Caribe
Presidente del Senado de Puerto Rico*

*Velda González
Integrante del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias, Región
del Caribe
Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico*

**4.3 DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO FAS
ALZAMORA, PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO Y
VICEPRESIDENTE DE COPA - REGIÓN CARIBE**

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

El suscribe Secretario de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, CERTIFICA: Que en la Sesión de la Asamblea Plenaria número ciento cincuenta, celebrada el veintitrés de abril del año dos mil dos, se debatió la Iniciativa No. AP/579-140/2002, emitiéndose la resolución de la misma, que en su parte conducente literalmente dice:

RESOLUCIÓN AP/8-CXL-2002

***“RESPALDO A LA DEMANDA DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO EN SU
EXIGENCIA DEL CESE DE LAS MANIOBRAS MILITARES DE LA MARINA
DE GUERRA DE LOS EE.UU. EN LA ISLA DE VIEQUES***

CONSIDERANDO

Que el Parlamento Centroamericano como órgano de planteamiento, análisis y recomendación de asuntos políticos y sociales de interés común y del respeto al Derecho Internacional.

Las estrechas relaciones de amistad y hermandad entre los pueblos de Centroamérica y Puerto Rico: así como el objetivo compartido del pleno respeto y titularidad a los derechos humanos, particularmente el inalienable derecho a la vida y a la salud de sus respectivos pueblos.

Que el pueblo de Vieques, la sociedad de Puerto Rico y la Comunidad Internacional, han condenado las prácticas bélicas desarrolladas por la Marina de Guerra de los Estados Unidos, debido a los nefastos efectos que en su medio ambiente, salud, economía y seguridad han provocado, deteriorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Que la constante violación de los derechos humanos en la Isla de Vieques, producto de las maniobras militares por parte de la Marina de Guerra de los EE.UU. han provocado incidentes con pérdida de vidas humanas.

POR TANTO:

En el uso de las facultades que le confiere el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas:

RESUELVE:

1.- *Condenar toda práctica que en cualquier parte del mundo, atente contra los derechos humanos, particularmente, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a un medio ambiente sano, a la seguridad y al bienestar socioeconómico.*

2.- *Exhortar respetuosamente, y con respeto a su soberanía al Gobierno de los Estados Unidos de América, a cumplir la promesa y el acuerdo de cerrar esa base naval en el 2003 y mientras ese momento llega, a cesar las prácticas bélicas en la Isla Municipio de Vieques, Puerto Rico, que desarrolla la Marina de Guerra, que viola flagrantemente los derechos humanos y cuyos efectos nocivos los sufre de manera directa la población de esa municipio.*

3.- *El Parlamento Centroamericano, con la autoridad que le confiere ser el órgano de la representación democrática del pueblo centroamericano, se solidariza con la población de la Isla Municipio de Vieques y el Pueblo Puertorriqueño en su lucha para que cesen las prácticas militares en esa región y retorne la paz y la seguridad a su población.*

Dada en la Ciudad de Guatemala, Sede del Parlamento Centroamericano, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos.

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en dos hojas de papel membretado del Parlamento Centroamericano, el veinticuatro de abril del año dos mil dos.

Diputado Carlos Alberto Zelaya Coronado
Secretario del Parlamento Centroamericano

**El Comité Ejecutivo de la Confederación
Parlamentaria de las Américas (COPA)**

4.4 DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SRA. VELMA VELORIA, DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE WASHINGTON Y VICEPRESIDENTA DE COPA - REGIÓN AMÉRICA DEL NORTE

Tengo el enorme placer de informarles que el seminario sobre liderazgo al que asistí el 23 de marzo último fue todo un éxito. A raíz del mismo, una red de 20 legisladores locales y de los estados, fiscales generales, personal y funcionarios de fundaciones han comenzado a formalizar una coalición para enlazar nuestro trabajo sobre democracia y comercio con esfuerzos paralelos que realizan otros legisladores no sólo en Estados Unidos sino en todo el mundo.

Enlazando el encuentro COPA y la red de liderazgo de EE.UU. sobre Comercio y Democracia

El seminario también me dio la oportunidad de presentar personalmente COPA a los tres más grandes proveedores de asistencia económica para la investigación y educación sobre las implicancias de la política de comercio internacional para la democracia local. Ellos son el Fondo de los Hermanos Rockefeller, la Fundación Ford y la Fundación C.S.Mott. Además de mí, son líderes de este seminario los miembros académicos de la Universidad Georgetown y la Universidad de Columbia, a quienes he convocado para que presten apoyo a mi aporte a COPA.

Convocatoria a la participación de EE.UU. en COPA

Varios miembros de este seminario sobre liderazgo en Nueva York ya han expresado su interés en participar en el próximo encuentro de COPA. Además, tengo intención de atraer nuevos participantes a través de las siguientes redes nacionales de funcionarios públicos:

- The Funders Network on Trade and Globalization
(Red de Proveedores de Fondos para el Comercio y la Globalización)
- The National Conference of State Legislatures
(Conferencia Nacional de Legislaturas de los Estados)

- The National Caucus of Environmental Legislators
(Convención Nacional de Legisladores Medioambientales)
- The National Caucus of Labor Legislators
(Convención Nacional de Legisladores Laborales)
- The National Black Caucus of State Legislators
(Convención Nacional Negra de Legisladores de los Estados)
- The National Caucus of Hispanic Legislators
(Convención Nacional de Legisladores Hispánicos)
- The National League of Cities
(Liga Nacional de Ciudades)
- The National Association of Attorneys General
(Asociación Nacional de Fiscales Generales)
- The International Municipal Lawyers Association
(Asociación Internacional de Abogados Municipales)

En tanto los programas de COPA enfatizan un tema de democracia en conexión con el ALCA, tengo el mayor optimismo respecto a obtener una participación mucho más fuerte de EE.UU. en COPA. Sin embargo, también será necesario obtener fondos para viajes de fundaciones privadas porque generalmente no hay disponibilidad de fondos gubernamentales para viajes fuera de las jurisdicciones locales.

Explorando ideas para el programa COPA 2002

A continuación describo someramente varias ideas del programa COPA 2002, todas las cuales se centran en el tema de equilibrar la democracia y el comercio. Mis asesores académicos han ofrecido ayudarme, después de que yo obtenga una respuesta de ustedes, a identificar posibles oradores e instituciones de todo el Hemisferio que podrían apoyar el trabajo de los miembros de COPA que deseen abocarse a estos temas en sus propias jurisdicciones.

- ***Mayores derechos a los inversores extranjeros.*** El modelo para las disposiciones sobre inversiones del ALCA es el capítulo 11 del TLC, que los inversores extranjeros han utilizado para oponerse a las políticas públicas en Canadá, México y EE.UU. El modelo del TLC otorga a los inversores extranjeros derechos de propiedad y procesales que son mayores que los que tienen los inversores locales en virtud de las constituciones de cada país. Sin embargo, en toda América Central y del Sur, las constituciones nacionales establecen que los gobiernos no deben dar mayores derechos que los otorgados a los ciudadanos locales. ¿Acaso el modelo del TLC socava el balance de los derechos de propiedad establecidos en las constituciones nacionales? ¿Acaso el modelo del TLC da poderes a los inversores extranjeros para que socaven la soberanía estatal o de las provincias para promover el desarrollo económico, proteger la salud pública o conservar los recursos ambientales?

- **Sustentabilidad de los servicios del gobierno y reglamentaciones locales.** El modelo para el ALCA sobre el comercio de servicios es el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) de la OMC. Como el GATS, el borrador del ALCA sobre servicios parece requerir que también se dé a los proveedores de servicios privados (que lo hacen con fines de lucro) los subsidios operativos que se dan cuando el gobierno provee agua, cloacas, salud o educación. Si ello es así ¿socavará el ALCA la base fiscal para los servicios del gobierno? Además, el borrador del ALCA, como el GATS, requiere que la reglamentación local de los servicios no sea más onerosa que lo necesario para asegurar la calidad de los servicios. ¿Acaso esta regla socavará la capacidad regulatoria de los gobiernos para controlar las actividades de seguros, energía, construcción o servicios básicos con el fin de proteger intereses públicos más grandes como las preocupaciones por el medio ambiente, la planificación o el empleo?
- **El Banco Mundial y las negociaciones comerciales.** Una coalición de 50 organizaciones no gubernamentales recientemente solicitó al Banco Mundial suspender la implementación de una estrategia propuesta de Desarrollo del Sector Privado (DSP). Las ONG sostenían que las políticas del Banco socavarían la posición de los países en vías de desarrollo en las negociaciones de la OMC sobre servicios (el GATS) e inversión. ¿Por qué? Porque si los países en vías de desarrollo fueran a aceptar préstamos o subsidios del Banco Mundial, el Banco les exigiría cumplir con reglas de comercio que de otro modo los países podrían elegir no adoptar en beneficio del propio interés nacional. ¿Cómo podrían las condiciones del Banco Mundial para la asistencia económica en América Central y del Sur afectar las posiciones de esos países respecto de las reglas del ALCA sobre inversiones o comercio de servicios?
- **Fondos para la integración económica.** La Unión Europea ha logrado éxitos considerables en la integración de las economías de naciones altamente desarrolladas con naciones que tienen muchos menos recursos. A diferencia de las propuestas del ALCA, la UE no ha recurrido solamente a la liberalización del comercio; ha invertido fuertemente en un fondo estructural que sostiene la capacidad económica de su naciones en vías de desarrollo. Los programas de préstamos del Banco de Desarrollo Norteamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial no satisfacen las necesidades de capital de inversión e infraestructura pública, que son el foco de los fondos de la UE para la integración económica. ¿Qué podría aprender el Hemisferio Occidental de la experiencia de la UE? ¿Es acaso probable que la liberalización del comercio conduzca a una integración económica equitativa? ¿O es más probable que lleve a que Wall Street se haga dueña de las empresas y los servicios públicos del Sur?

Espero ansiosamente sus comentarios y otras sugerencias para que nuestras interacciones y discusiones resulten productivas.

Muchas gracias.

Atentamente,

**Velma Veloria
Representante de Estado**

4.5 DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SRA. ADELA MUÑOZ DE LIENDO, DIPUTADA DEL PARLAMENTO ANDINO

RECONOCIMIENTO POR EL REESTABLECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas en su reunión de México los días 2 y 3 de mayo del 2002

CONSIDERANDO

Que conforme a los objetivos de la CONFEDERACION PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS, de desarrollar la SOLIDARIDAD entre los Parlamentos y de Fortalecer la Institucionalidad de éstos, como parte fundamental de la Soberanía de los pueblos, y la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo de los países miembros.

Que la Carta Democrática Interamericana firmada por los cancilleres del continente en la Sesión Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos en la ciudad de Lima, Perú, el 11 de septiembre de 2001, reconoce que el ejercicio electivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia Representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden institucional.

Ante lo ocurrido en la República Bolivariana de Venezuela entre el 11 y 13 de abril recién pasado,

RESUELVE

- 1. Repudiar los hechos de violencia que provocaron pérdidas de vidas humanas y que deben ser esclarecidos en sus responsabilidades por las instancias competentes en los ámbitos nacional e internacional.*

2. *Condenar la ruptura, aunque temporal, del orden Constitucional que provocó la inseguridad, desestabilización y la consecuente conculcación del Estado de Derecho, llegando a disolverse la Asamblea Nacional y suprimiendo la Representación de los parlamentarios Venezolanos ante el Parlamento Andino y Parlatino, los cuales, al igual que los y las parlamentarias Nacionales son electos legítimamente en forma directa por el pueblo venezolano y a los cuales no se les puede violar sus derechos parlamentarios.*
3. *Reconocer la Institucionalidad democrática de ese país y el restablecimiento de todos los poderes del Estado, particularmente el Poder Legislativo, situación que contribuye al fortalecimiento de la Democracia en el Continente, que reside en el respeto a la voluntad de los pueblos.*
4. *Exhortar al Gobierno y Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela a fortalecer los mecanismos de diálogo y concertación nacional para alcanzar la unidad y los logros que como Nación merece.*
5. *Instar a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos a honrar los compromisos suscritos en la Cata Democrática Iberoamericana.*
6. *Comunicar la presente Resolución a los Congresos Nacionales, Parlamentos Supra funcionales y Asambleas Legislativas de los países integrantes de la Confederación Parlamentaria de las Américas –COPA- y a la Organización de los Estados Americanos –OEA- así como a los excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas que conforman la COPA y al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.*

México, 3 de mayo de 2002.



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

4.6 DECLARACIÓN DE APOYO A INGRID BETANCOURT

En respuesta al llamado lanzado por los grupos de apoyo a Ingrid Betancourt creados en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Brasil, Canadá, Congo, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Perú y Suiza;

En apoyo a nuestra colega parlamentaria y en nombre de la justicia, la libertad y la democracia;

Reunidas en la Ciudad de México los 2 y 3 de mayo de 2002, los miembros del Comité Ejecutivo de la COPA declaran:

"Consternados por el secuestro de Ingrid Betancourt, candidata a la presidencia de la República, el pasado 23 de febrero 2002, exigimos el respeto de su vida y su liberación inmediata y sin condiciones.

Nada puede justificar el secuestro de civiles, sea cual fueran los motivos. Un verdadero proceso de paz no puede desarrollarse mientras este tipo de prácticas continúen.

Pensamos también que una negociación política seria es la única vía posible para lograr la paz y la justicia social en Colombia y encontrar una solución a los problemas históricos del país.

Es por ello que, nosotros, nos dirigimos a ustedes para pedirles poner en marcha todo lo necesario para la liberación de Ingrid Betancourt y la de todos los otros civiles retenidos por los grupos armados, e instaurar lo más pronto posible un verdadero diálogo que conduzca a una solución política al conflicto con miras a establecer la paz a la que aspira la gran mayoría de los colombianos, restaurar un verdadero estado de derecho y poner fin a las masacres de civiles y violaciones de derechos humanos perpetradas por todas las fuerzas presentes."

Asimismo, los miembros del Comité Ejecutivo de la COPA se comprometen a:

Dar a conocer esta toma de posición públicamente;

Promover la creación de grupos parlamentarios de apoyo a Ingrid Betancourt en su respectiva asamblea y dar a conocer la creación de los mismos en sus respectivos medios de comunicación nacionales.